

**ACTA N° 86**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 20 de Agosto del año 2010, se reunieron los C.C. Esteban Valenzuela García Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2010.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYO DE \$40,000.00 PESOS, PARA TRASPORTE Y HOSPEDAJE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA DEL HEROICO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE LOS MOCHIS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.-----**

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO A INDEMNIZAR AL SEÑOR FRUCTUOSO CASTAÑON CASTAÑON POR EL TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE RESULTA AFECTADO POR EL BOULEVARD UNIVERSIDAD MEDIANTE LA PERMUTA DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE AREA DE DONACION UBICADA EN LA MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LOS MOCHIS, MISMO QUE CONSTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,194.34 METROS CUADRADOS SEGÚN ESCRITURAS Y DE CONFORMIDAD CON LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ARROJA UNA SUPERFICIE DE 1,174.96 METROS CUADRADOS DE LA CUAL SE LE CEDERA UNA SUPERFICIE DE 638.03 METROS CUADRADOS Y SE AUTORIZA LA VENTA DEL RESTO DEL AREA DE DONACION CON SUPERFICIE DE 536.93 METROS CUADRADOS A UN COSTO DE \$429,544.00 PESOS.-----**

**7.- PROPUESTA DEL C. ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO SINDICO PROCURADOR, REFERENTE A PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**

**8.-PROPUESTA DEL LIC. Y REGIDOR MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, RELATIVA A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA**

**PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**9.- SOLICITUD DEL ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE A PROPUESTA DE PERMUTA DE TERRENO CON EL ING. MIGUEL GONZÁLEZ FRÍAS PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 89, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA LOURDES DE ESTA CIUDAD.**-----

**10.- SOLICITUD DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO PESQUERA DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO REFERENTE A UN SOLAR QUE SE LOCALIZA A UN COSTADO DEL MIRADOR Y RETORNO VEHICULAR DE DICHO BARRIO, PARA DESTINARSE A UN PEQUEÑO PARQUE RECREATIVO DE REUNIONES Y ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS.**-----

**11.-ASUNTOS GENERALES.**-----

**12.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---Hace uso de la palabra el Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Síndico Procurador expresando, que es relacionado al Punto No. 5 del Orden del Día, donde está presentado un Dictamen de su parte respecto a Resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia y que es de su conocimiento que existen compañeros Regidores con opiniones diferentes en base a la modificación legal, y que por lo tanto en un ejercicio de mejoría solicita se retire del Orden del Día en cuanto realicen bien los criterios diferentes que esto para checar la opinión unánime de éste órgano y darle una mejor respuesta a este Dictamen.

-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que está la Propuesta del Ingeniero Mario Ruiz, y se retira el Quinto Punto del Orden del Día.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que se retire del Orden del Día el Quinto Punto por los motivos antes expuestos.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.---**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, C.P. GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMAN, LIBRADO BACASEGUA ELENES, PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA Y EUFEMIO GASTELUM TORRES, contándose así mismo con la asistencia del C. Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Síndico Procurador por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----**

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Regidor Lic. Efrén Lerma Herrera se comunicó para informar que por motivo de atender asuntos personales no iba a estar presente en esta Sesión, así mismo la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera informa que con motivo de atender asuntos fuera de a Ciudad tampoco iba a estar presente en esta Sesión y el Regidor Ignacio Osuna Osuna igualmente informa por escrito, que se le justifique la falta en virtud de tener que atender asuntos personales.-----

---La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los Regidores Lic. Efrén Lerma Herrera y Lic. Eloisa Castro Higuera, así como también del Regidor Ignacio Osuna Osuna por los motivos antes expuestos.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 06 de Agosto del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**--- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2010.**--- Para el desahogo del presente

punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores Marte Nicolás Vega Román, Alfonso Valdez Armenta, Felipe Esteban Velázquez Zazueta, Alicia María Sánchez Arellano y Efrén Lerma Herrera, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Julio de 2010.

El Presidente de esta Comisión ha estado frecuentemente revisando en la Dirección de Egresos, realizando pruebas selectivas con resultados satisfactorios sobre el manejo de los recursos así como la documentación respectiva de los ingresos y los egresos.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Publica Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Julio de 2010.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que esta participación tiene el propósito de enterar que es lo que se va a aprobar y que es lo que se está aprobando de la Cuenta Pública para mayor ilustración de este Honorable Cabildo y de todas las personalidades presentes, que en lo relativo a los ingresos correspondientes al periodo de Enero a Julio del año en curso, los ingresos totales son la cantidad de \$560'555,000.00 pesos redondeando la cantidad y los egresos es la cantidad de \$458'974,000.00 pesos resultando un súper hábit en la operación del ejercicio por la cantidad de \$101'582,000.00 pesos, que las partidas de mayor relevancia como debe ser en este caso tratándose de una entidad pública es lo relativo a sueldos, salarios y prestaciones laborales que representan el 29% del total de los Egresos y el concepto de Construcciones representa el 21% del total de las salidas, lo correspondiente al resultado que es favorable en el periodo de referencia representa el 18% de los ingresos totales, quiere decir que Tesorería por cada peso que está erogando está guardando \$18 centavos lo cual es excelente, que en el renglón del balance o el estado de posición financiera la relación de dinero disponible contra total pasivo por pagar a corto plazo se tiene por cada peso que deben Tesorería tiene \$5.00 pesos con \$47 centavos para hacerle frente a los compromisos a corto plazo lo cual es excelente, que en las obras de mayor relevancia en el periodo están los siguientes que han anticipado durante el mes de Julio la cantidad de \$4'400,000.00 pesos a una constructora local para la Pavimentación del Boulevard Maquío Clouthier y que el compromiso es de que a mas tardar en 120 días esa obra estará entregada a la Sociedad en lo relativo a la obra de construcción durante el periodo se ejecutaron obras por un total de \$20'097,308.00 pesos que las partidas de mayor relevancia son las siguientes: Las obras ejecutadas por JAPAMA son \$2'736,000.00 pesos y que eso es por concepto de Drenaje Sanitario y Agua Potable y que en algunas Comunidades como Bagojo Colectivo y el Ejido Agua Nueva, así como las Grullas Margen Derecha y el

Desengaño se llevó la obra que se llama Ampliación de Red de Drenaje Sanitario y Construcción de Descargas de las mismas que eso es en lo relativo a obra pública, y que una Partida muy importante que vale la pena mencionar es la compra de 100 radios para la Policía y Tránsito y una Terminal para las mismas con un precio total de \$2'544,850.00 pesos, además se está pavimentando un camino de acceso al Poblado 6 con una Longitud de 1 kilómetro y que esa Carretera tiene 7 metros de ancho y un Camellón de uno con un valor aproximado a \$2'500,000.00 pesos que esto es a grandes rasgos lo que están aprobando de la Cuenta Pública del mes de Julio del año en curso.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo fue aprobado en los términos anteriormente descritos.-----

**----CUARTO.---- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYO DE \$40,000.00 PESOS, PARA TRASPORTE Y HOSPEDAJE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA DEL HEROICO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE LOS MOCHIS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.----**

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

### **C O N S I D E R A N D O**

UNICO.- Que la C. Rosalva Ochoa Beltrán Representante del Comité de la Banda de Guerra del Heroico Cuerpo Voluntario de Bomberos hace formal solicitud de apoyo económico para Transporte y Hospedaje para que la Banda de dicho Cuerpo Voluntario de Bomberos pueda participar en el Concurso Nacional

de Bandas de Guerra que se llevará a cabo en la Ciudad de México D.F. los días 18 y 19 de Septiembre del año en curso, por lo que en ese sentido, nos abocamos a resolver sobre esta petición, encontrándonos que la misma es justificada, toda vez que es importante mantener una estrecha relación con este tipo de organizaciones que brindan un gran servicio a la Comunidad.

Por tal argumento se emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**UNICO.-** Se autoriza la cantidad de \$40,000.00 pesos, para Transporte y Hospedaje para que la Banda de Guerra del Heroico Cuerpo Voluntario de Bomberos de los Mochis, participe en el Concurso Nacional de Bandas de Guerra que se llevará a cabo en la Ciudad de México D.F. los días 18 y 19 de Septiembre del año en curso.

Así lo resolvieron los C.C. integrantes de la Comisión de Hacienda.

---En el uso de la palabra la Regidora Alicia María Sánchez Arellano expresa, que únicamente destacar que la Banda de Guerra de los Bomberos fue invitada para abrir el desfile ahora en los festejos del Bicentenario en la Ciudad de México.-----

---Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo fue aprobado en los términos anteriormente descritos.-----

**---QUINTO.--ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO A INDEMNIZAR AL SEÑOR FRUCTUOSO CASTAÑON CASTAÑON POR EL TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE RESULTA AFECTADO POR EL**

**BOULEVARD UNIVERSIDAD MEDIANTE LA PERMUTA DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE AREA DE DONACION UBICADA EN LA MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LOS MOCHIS, MISMO QUE CONSTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,194.34 METROS CUADRADOS SEGÚN ESCRITURAS Y DE CONFORMIDAD CON LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ARROJA UNA SUPERFICIE DE 1,174.96 METROS CUADRADOS DE LA CUAL SE LE CEDERA UNA SUPERFICIE DE 638.03 METROS CUADRADOS Y SE AUTORIZA LA VENTA DEL RESTO DEL AREA DE DONACION CON SUPERFICIE DE 536.93 METROS CUADRADOS A UN COSTO DE \$429,544.00 PESOS.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente Dictamen.-----

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDADAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DEL 2010.**

Se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, contándose con la presencia además del Arq. Ernesto Álvarez Robles Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para efecto de analizar lo siguiente:

**PERMUTA DE UN TERRENO AFECTADO POR LA VIALIDAD DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD CON UNA SUPERFICIE DE 928.04 M2, PROPIEDAD DEL SR. FRUCTUOSO CASTAÑÓN CASTAÑÓN Y LA VENTA DE UNA FRACCION DE SUPERFICIE DE 536.93 M2 UBICADA EN LA MANZANA “D” DEL “PARQUE INDUSTRIAL LOS MOCHIS”.**

## CONTENIDO

**PRIMERO:** Se expone a las Comisiones la solicitud presentada por el Sr. Fructuoso Castañon Castañon, relativa a la reposición de su terreno afectado por la prolongación del Blvd. Universidad ubicado en las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** colinda con Blvd. Universidad, con una longitud de 69.00 ml., al **Sur:** colinda en línea quebrada con terrenos de su propiedad y calle Reyes Heroles, con las siguientes medidas: 5.16, 10.09 y 53.35 ml, al **Oriente:** colinda con terrenos de su propiedad y canal sin nombre, con una longitud de 19.86 y 10.08 ml. y al **Poniente:** colinda con Blvd. Universidad y resto de su propiedad con una longitud de 11.14 y 19.85 ml, dando una superficie de afectación de 928.04 m<sup>2</sup>. Para una mejor ilustración se anexa copia del deslinde oficial.

**SEGUNDO:** Se informa a las Comisiones Unidas que para poder llevar a cabo esta permuta el H. Ayuntamiento de Ahome cuenta con área de donación con superficie de **1,194.34 m<sup>2</sup>** según escritura y que de acuerdo a levantamiento realizado por la brigada de topografía de esta Dirección arrojo una superficie física de **1,174.96 m<sup>2</sup>** ubicado en la manzana “D” del fraccionamiento “**Parque Industrial Los Mochis**”, con las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** colinda con calle de la Industria (eje No. 3), con una longitud en línea curva de 16.25 ml., 13.42 ml. y 34.19 ml., (sumando estas 63.86 ml.), al **Sur:** colinda con lote No. 01 de la manzana “D”, con una longitud de 69.44 ml. y al **poniente:** colinda con calle de la agricultura (eje No. 01), con una longitud de 27.70 ml.

**TERCERO:** Con la finalidad de poder llevar a cabo la permuta del terreno afectado para la vialidad del Blvd. Universidad al Sr. Fructuoso Castañon Castañon propietario de la misma, se propone a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo Ecología y Obras

Publicas, indemnizar con una superficie de **638.03 m<sup>2</sup>** equivalente al terreno de su propiedad que fue afectado según el avalúo efectuado con fecha Mayo del 2009 por peritos autorizados, terreno que se ubica con las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** colinda en línea curva con calle de la agricultura, intersección calle de la industria, con una longitud de 27.70 ml. y 16.25 ml, (sumando estas 43.95 ml.), al **Sur:** colinda con lote No. 01 de la manzana “D”, con una longitud de 32.05 ml. y al **Oriente:** colinda con resto del área de donación, con una longitud de 25.25 ml.

**CUARTO:** El resto de terreno del área de donación propiedad del Municipio, con una superficie de **536.93 m<sup>2</sup>** se propone vender al interesado por un importe de **\$429,544.00** ( $536.93 \text{ m}^2 \times \$ 800.00/\text{m}^2 = 429,546.00$ ). Con las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** colinda con calle de la industria (eje No. 03), con una longitud de 34.19 ml., y en línea curva con 13.42 ml., al **Sur:** colinda con lote No. 01 de la manzana “D”, con una longitud de 37.39 ml. y al **poniente:** colinda con resto área de donación, con una longitud de 25.25 ml.. Se anexa copia del avalúo del terreno.

### **DICTAMEN**

**PRIMERA:** Las Comisiones Unidas aprueban indemnizar al Sr. Fructuoso Castañon Castañon por el terreno de su propiedad que resulta afectado por el Blvd. Universidad mediante la permuta de una fracción de terreno que forma parte del área de donación ubicada en la manzana “D” del fraccionamiento “**Parque Industrial Los Mochis**”, mismo que consta con una superficie física de **1,174.96 m<sup>2</sup>**, de la cual se le cederá una superficie de **638.03 m<sup>2</sup>** equivalente al área afectada según avalúos.

**SEGUNDO:** Se autoriza la venta del resto del área de donación con una superficie de **536.93 m<sup>2</sup>**, al mismo solicitante con un costo de

**\$429,544.00 (Son cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN.)**

**TERCERO:** Los gastos de escrituración serán pagados totalmente por el Sr. Fructuoso Castañon Castañon.

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallado.-----

**---SEXTO--- PROPUESTA DEL C. ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO SINDICO PROCURADOR, REFERENTE A PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador Ing. Mario Arturo Ruiz Soto expresando, que se permite dar lectura a su propuesta relativa a un proyecto de Reglamento Interior de Trabajo del Municipio de Ahome y que tiene como propósito regular las relaciones laborales entre el Ayuntamiento, sus trabajadores el Sindicato y las instituciones descentralizadas.-----

---Se deja constancia que el Ciudadano Síndico Procurador da lectura a su propuesta misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "A".-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto de Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Trabajo y Previsión Social.-----

**---SÉPTIMO--- PROPUESTA DEL LIC. Y REGIDOR MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, RELATIVA A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO**

**DE AHOME.-** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que se permite dar lectura a su propuesta relativa a Reformas al actual Reglamento Interior de la actual Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome.-----

---Se deja constancia que el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez dio lectura en todos sus términos a su propuesta misma que queda agregada a esta Acta como Anexo “B”.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

**---OCTAVO---SOLICITUD DEL ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE A PROPUESTA DE PERMUTA DE TERRENO CON EL ING. MIGUEL GONZÁLEZ FRÍAS PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 89, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA LOURDES DE ESTA CIUDAD.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Arquitecto Ernesto Álvarez Robles Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante escrito de fecha 16 de los corrientes, hace llegar documentación referente a una propuesta de permuta de terreno con el Ing. Miguel González Frías para lograr la ampliación de la Escuela Secundaria Técnica No. 89 ubicada en el Fraccionamiento Santa Lourdes de esta Ciudad.-----

---Hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que el quiere pedir a los que van a estar involucrados en estas Comisiones al Profesor Cutberto de Educación y a Concepción de Obras Públicas que lo pudieran hacer dándole una poquita de prioridad a este problema porque ya tienen mucho y la persona que está ahorita

interesada en la permuta que no vaya a haber ningún problema con esto porque ya han batallado mucho y si les encargaría que le dieran prioridad por favor a esto.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, referente a la solicitud que está haciendo el Señor Presidente piensa que pueden ver esto a la brevedad para en la próxima Sesión de Cabildo ya se lleve a cabo el Dictamen correspondiente, que es lo mas rápido que puede ser esto.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Concepción Beltrán Vega expresando, que ya han estado checando esto y que están por concluir esa operación de permuta para cercar los terrenos y poder satisfacer las necesidades de la Técnica 89 que ya está muy avanzado y cree que si es factible sacarlo en la próxima Sesión de Cabildo.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda, Educación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---NOVENO---SOLICITUD DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO PESQUERA DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO REFERENTE A UN SOLAR QUE SE LOCALIZA A UN COSTADO DEL MIRADOR Y RETORNO VEHICULAR DE DICHO BARRIO, PARA DESTINARSE A UN PEQUEÑO PARQUE RECREATIVO DE REUNIONES Y ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS.---**En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo sea analizado y dictaminado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---**DÉCIMO.**--- **ASUNTOS GENERALES.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Síndico Procurador expresando, que en esta ocasión quiere informar a este Ayuntamiento lo siguiente: Que como es del conocimiento de todos el caso de la vieja Pensión ha sido de importancia mayor y que ha estado presente prácticamente en toda la Administración como ya ha informado en anteriores ocasiones que este Ayuntamiento fue primeramente e incorrectamente demandado en la Vía Civil desde aquella ocasión la oficina a su cargo tomó directamente la conducción de la defensa de los intereses de este Ayuntamiento, que obtuvieron de la Vía Civil, el fallo a favor al declararse como lo hicieron ver incompetente dicha instancia, y posteriormente fueron demandados ya en Vía correcta ante la Sala Norte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y en dicho juicio también obtuvieron el fallo a favor de esta Administración que aún así el particular apeló ante la Sala Superior del Tribunal la Resolución dictada en primera instancia, que ante ello su oficina presentó argumentos ante dicha instancia, y le es grato informarles que el Viernes pasado recibió la notificación de la Sala Superior en la cual se ratifica la sentencia dictada en primera instancia nuevamente a favor del Ayuntamiento, e informa de nuevo que este Ayuntamiento tiene a su favor el fallo de la Pensión Municipal para que estén de su conocimiento.-----

---Hace uso de la palabra el Profesor Ctuberto Sánchez Gámez expresando, que solamente para comentar lo siguiente: Que el próximo Lunes que es el inicio del Ciclo Escolar en Básica, que hay un detallito o un encargo de ayer por la tarde les hacen Vecinos y Maestros de una Escuela Primaria que inicia que es de Nueva Creación que está en las Flores, que esta Escuela tiene dos Módulos uno construido por Gobierno del Estado y el otro cree que por Gobierno Federal o con la participación de este Ayuntamiento que inclusive no tienen ni mobiliario nada absolutamente que nada mas está el puro Edificio, y que Servicios Regionales dice que ellos están canalizando mediante Secretaría de Educación Pública y Cultura la

cuestión de la dotación de mobiliario que hasta ahorita no está, que el encargo mas fuerte que les están haciendo y que el cree que esto si pudiera ser factible que esa Escuela necesita bastante balastre y tierra para nivelar ahí que ayer que llovió en la tarde en los accesos que va a estar muy difícil muy complicado que se ocupan entre 10 o 20 viajes de tierra y balastre porque tiene que emparejarse todo ahí y que a parte se encuentra enmontada y que por parte de los Padres de Familia y la Directora Gloria les están solicitando que inclusive no tienen ni Agua Potable ni Electricidad que ya se hizo una petición a Germán Zepeda y a Claudia Leyva Cervantes para la introducción de Servicio de Drenaje y Agua Potable en un Programa que hay ya autorizado pero que en lo posible si se pudiera mandar a alguien de Servicios Públicos pero primero revisar a ver que tanto material se va a ocupar que es el encargo que les están haciendo que ahí se los deja y espera que los apoye.-----

**--- DÉCIMO SEGUNDO.--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.---**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 once horas con cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA**

**DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA  
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.**

**JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA**

**LIBRADO BACASEGUA ELENES**

**MARTE NICOLAS VEGA ROMÁN**

**PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ**

**NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA**

**ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO      M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN**

**JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA      FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO**

**C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA      LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ**

**CARLOS JESUS ARMENTA PEREA      EUFEMIO GASTELUM TORRES**

**C. ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO      LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ**

**SINDICO PROCURADOR      EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 86  
DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2010.-----**